## REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ

Administración y Finanzas

Finanzas

GWAC/AARB/FGR/MAR/MAPP/flam

16-11-2021

Dec. N°313.-

(Autoriza Regularización)

SANTA CRUZ, 16 de Noviembre 2021.-

## VISTOS:

En los Decretos de Pagos Ns°21003791, 21003792, 21003794, 21003795 de fecha 22/10/2021, del Departamento de Finanzas, La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones, y;

## **CONSIDERANDO:**

Estos Antecedentes: Que de acuerdo a los Decretos de Pagos Ns° 21003791, 21003792, 21003794, 21003795 de fecha 22-10-2021, por un valor total de \$1.090.710.- que fueron girados para ser cancelados por Cuenta corriente 56119755 (F.N.D.R), pero por error involuntario fue girado desde cuenta corriente 56119887 (Fondos Ordinarios), al momento de revisar la cartola bancaria del mes de Octubre se detecto este error por lo que se procede a regularizar y devolver los fondos correspondientes. y,

## DECRETO EXENTO Nº 3281 .-

1.- AUTORIZASE, al Departamento de Finanzas de la Municipalidad de Santa Cruz, para que regularice y proceda a devolver el valor de \$1.090.710.- (Un Millón Noventa Mil Setecientos Diez Pesos), para efectuar el procedimiento señalado en el Considerando.

2.- CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto a la cuenta complementaria vigente 214.09.01.001.001

3.- POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

4.- ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

FERMIN M. GUTIERREZ RIVAS

Secretario Municipal

ALVARO RETAMAL BENAVIDES

Administrador Municipal

C.C.:

- Secretaria

(1)

- Adm. y Finanzas

(2)